

**AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A DOÑA
MARIA LUZ LARA GONZALEZ.**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **115** /2019

11 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La Solicitud presentada por doña Maria Luz Lara Gonzalez, con el V°B° del Administrador Municipal, mediante el cual solicita descanso complementario, por horas extraordinarias realizadas y no canceladas durante Diciembre de 2017 hasta Noviembre de 2018 ; las que equivalen a 35,5 horas al 25% .

Y TENIENDO PRESENTE: : el Decreto Alcaldicio Exento N°7102, de 20 de diciembre de 2018; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompañan por ser de público conocimiento; y de acuerdo a lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



AUTORIZA descanso complementario de doña **MARÍA LUZ LARA GONZALEZ**, funcionaria de Planta; Cedula de Identidad N° [REDACTED] grado 5°, Escalafón Profesional para hacer uso de 0,5 días de descanso complementario, el día 09 de enero de 2019, para compensar 35,5 horas extraordinarias al 25% realizadas entre los meses de Diciembre de 2017 hasta Noviembre de 2018, con el correspondiente recargo, correspondiéndole 5 días de descanso complementario.

Cabe señalar que de Acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N°7102, de 20 de diciembre de 2018, le quedaban 1,5 días de descanso complementario.

Por lo tanto le quedaran 01 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.

Por Orden del Sr. Alcalde.,



Municipalidad de
independencia
MARIA INEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MJM/irv.-



Municipalidad de
independencia
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Contabilidad - Personal - Oficina de Partes

—